



MAT.: DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIOS A
FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11 NOV 2019

DECRETO N° 3680 " "



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, mediante Memorándum N° 54 de fecha 08 de octubre de 2019, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías Secretaria Municipal, la cual solicita cambio de funciones (apoyo personal auxiliar edificio municipal), por un periodo determinado y posterior evaluación.
- III. Que se destina a funcionario municipal Don Francisco Valentín Castillo Contreras, por un periodo determinado a dependencias municipales con el fin de cumplir funciones de apoyo al personal auxiliar del edificio consistorial.

DECRETO:

- I. **Destínese** por razones de buen servicio y por un periodo determinando, a funcionario municipal, a contar del **08 de octubre al 30 de noviembre del año 2019**, que a continuación se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	Castillo Contreras Francisco Valentín	14°	Edificio Consistorial (Municipio)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

A-3703

FECHA RECEPCIÓN 11 NOV 2019

FECHA SALIDA: 12 NOV 2019

OBSERVACIÓN N°

